

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL	SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO INDUSTRIAL JOSÉ MARÍA CARBONELL PLANTEL OFICIAL Sedes Honorio Villegas e Isabel de Castilla: preescolar y básica primaria. Sede Central: de 6° a 11°. Y jornada nocturna: educación para adultos por ciclos. Resolución de fusión: no.1709 del 3 de sep. de 2002 Actualización de aprobación de estudios: Resolución no. 4143.0.21.11280 de diciembre 13 de 2011 S.E.M. NIT: 805026272-1 DANE: 176001007166 CÓDIGO ICFES: 017053	
---	--	---

INVITACIÓN PÚBLICA PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE CONTRATACIÓN INFERIOR A LOS 20 SMLMV EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO INDUSTRIAL JOSÉ MARÍA CARBONELL

No 4143.048.26.031-2026

Aplicación artículo 13 de la Ley 715 de 2001, Decreto 1075 de 2015, Decreto 1082 de 2015, y Manual de Contratación de la Institución Educativa José María Carbonell

Se invita a participar en el proceso de contratación a todas las personas naturales o jurídicas que estén en la capacidad de contratar, para que presenten la propuesta y aporten los requisitos exigidos en la presente invitación pública, con el propósito de proceder a la selección objetiva del contratista para la ejecución del objeto contractual, procedimiento que se llevará a cabo mediante la selección de contratación inferior a 20SMLMV, conforme a lo establecido en el Manual de Contratación de la Institución Educativa José María Carbonell, así:

“1. TRÁMITE DE SELECCIÓN OBJETIVA Y ESTUDIOS PREVIOS SIMPLIFICADOS

1.1. Trámite de Selección Objetiva

La selección del proveedor: contratista de bienes, servicios generales, técnicos y profesionales para gestiones específicas y temporales hasta la cuantía de 20SMLMV, se llevará a cabo de conformidad con los siguientes parámetros:

- a. De 1 a 20 SMLMV la selección se hará con la única consideración de precios del mercado, garantizando en todo caso favorabilidad y conveniencia según el mejor precio en atención a la calidad, detalles técnicos, valor agregado, experiencia e idoneidad según corresponda en el bien o servicio requerido. Se harán con el propósito fundamental de proteger los derechos de los niños y de los jóvenes y de conseguir eficacia y celeridad en la atención del servicio educativo. (...)

1. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar el servicio de mantenimiento locativo en las tres (3) sedes de la institución educativa José María Carbonell de Santiago de Cali

1.2. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

El contratista durante la ejecución del contrato deberá cumplir con lo siguiente:

- a. En la sede central de la Institución Educativa José María Carbonell de la ciudad de Santiago de Cali:

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL	SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO INDUSTRIAL JOSÉ MARÍA CARBONELL PLANTEL OFICIAL Sedes Honorio Villegas e Isabel de Castilla: preescolar y básica primaria. Sede Central: de 6° a 11°. Y jornada nocturna: educación para adultos por ciclos. Resolución de fusión: no.1709 del 3 de sep. de 2002 Actualización de aprobación de estudios: Resolución no. 4143.0.21.11280 de diciembre 13 de 2011 S.E.M. NIT: 805026272-1 DANE: 176001007166 CÓDIGO ICFES: 017053	
---	---	---

SEDE CENTRAL					
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR
1	Realizar desmonte, limpieza y mantenimiento a cuarenta y ocho (48) ventiladores de salones, oficinas, arreglar unos	UND.	48,00		
2	Limpieza de canales de pasillos 2,3 y terrazas de piso 2, también auditorio 80 mts aprox	ML	1,00		
3	Desmontar 10 puertas, chapas, ajustes de bisagras y acomodar descolgadas.	UND	10,00		
4	Terminar de tumbar muro exterior del auditorio afectado por el terremoto, picar trozos grandes de muro para botar escombros, volver a hacer muro en la pared exterior del auditorio y pintar de nuevo	UND	1,00		
5	Reparación y mantenimiento de 12 sanitarios. Cambio de válvulas entrada y salida de agua. Tornillos y sellos sanitarios, también grifos deteriorados	UND	12,00		
6	Mantenimiento eléctrico de tomas y interruptores. Cambio de tubos eléctricos por LED adaptación a lampara	UND	1,00		
7	Levantar sanitarios de baño para destaponar	UND	5,00		
8	Picar muros de los baños de los niños afectados por el terremoto. Pegar cerámica en esos baños, repellar, estucar y pintar.	UND	1,00		
9	Limpieza del área del transformador 18 metros por 3 metros. Quitar maleza, talar árboles, escombros y basura	UND	1,00		
10	Picar trozos grandes de concreto que se cayeron de los apartamentos al lado de la cancha cubierta. Botar estos escombros	UND	1,00		
11	Arreglar la rotonda de las escaleras para subir al segundo piso deteriorada por el terremoto	UND	1,00		
12	Mantenimiento de cubierta y reparación de goteras alrededor de toda la sede principal	UND	1,00		
13	hacer encierro en ladrillo y concreto del contador de agua exterior al colegio para que no se lo roben	UND	1,00		
14	Limpieza de 6 cajas de cañería	UND	6,00		

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL	SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO INDUSTRIAL JOSÉ MARÍA CARBONELL PLANTEL OFICIAL Sedes Honorio Villegas e Isabel de Castilla: preescolar y básica primaria. Sede Central: de 6° a 11°. Y jornada nocturna: educación para adultos por ciclos. Resolución de fusión: no.1709 del 3 de sep. de 2002 Actualización de aprobación de estudios: Resolución no. 4143.0.21.11280 de diciembre 13 de 2011 S.E.M. NIT: 805026272-1 DANE: 176001007166 CÓDIGO ICFES: 017053	
--	---	---

SUBTOTAL				
-----------------	--	--	--	--

b. En la sede Isabel de Castilla de la ciudad de Santiago de Cali:

SEDE ISABEL DE CASTILLA					
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR
1	Mantenimiento de 10 sanitarios, cambio de manijas, válvula entrada de agua y salida, tornillos, etc.	UND	10,00		
2	Realizar desmonte, limpieza y mantenimiento a 28 ventiladores.	UND	28,00		
3	Mantenimiento eléctrico de tomas e interruptores, cambio de adaptación de tubos eléctricos a led en salones y pasillos	GBL	1,00		
4	arreglar daños producidos por el terremoto. Pegar cerámicas de los baños de los niños. Levantar baldosas sueltas y poner piso esmaltado y botar escombros	UND	1,00		
5	Podar swinglea, encerramiento perimetral 210 MTS aprox	M2	1,00		
6	Limpieza de canal del techo lado oficina y baños altura aprox 8 mts, pasillo frente a escalera, también sobre patio central	UND	1,00		
7	Mantenimiento de 10 puertas, ajuste de chapas y bisagras	UND	10,00		
8	Arreglo de 50 pupitres, pintar y cambiar madera deteriorada de pupitres y soldadura.	UND	50,00		
SUBTOTAL					

c. En la sede Honorio Villegas de la ciudad de Santiago de Cali:

SEDE HONORIO VILLEGAS					
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR
1	Limpieza de canales de alrededor de sede (aprox. 180 mts) de tierra, piedras y basura	ML	1,00		
2	Limpieza de (20 mts) de canal de techo, alquilar andamio altura 7 MTS	ML	1,00		

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL	SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO INDUSTRIAL JOSÉ MARÍA CARBONELL PLANTEL OFICIAL Sedes Honorio Villegas e Isabel de Castilla: preescolar y básica primaria. Sede Central: de 6° a 11°. Y jornada nocturna: educación para adultos por ciclos. Resolución de fusión: no.1709 del 3 de sep. de 2002 Actualización de aprobación de estudios: Resolución no. 4143.0.21.11280 de diciembre 13 de 2011 S.E.M. NIT: 805026272-1 DANE: 176001007166 CÓDIGO ICFES: 017053	
--	---	---

3	Mantenimiento eléctrico, adaptar tubos LED a lámparas de tubos eléctrico, cambio de tomas e interruptores deteriorados	GBL	1,00		
4	Desmonte y limpieza de 21 ventiladores, volverlos a colocar	UND	21,00		
5	Mantenimiento de sanitarios (10) cambio de accesorios, válvula de entrada y salida, tornillos y manijas, etc.	UND	10,00		
6	Limpieza de 6 cajas de cañería	UND	6,00		
SUBTOTAL					

- d. Coordinar técnica y operativamente las acciones necesarias para desarrollar el objeto del contrato.
- e. Realizar por escrito cualquier requerimiento, reclamación, sugerencia, comentario o demás que considere pertinente para la debida ejecución del objeto contractual, a la entidad, a través del Supervisor del Contrato.

1.3. PLAZO

El plazo de ejecución previsto será hasta el 21 de diciembre de 2026, término contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

1.4. VALOR

El valor del presente contrato será hasta por un valor de TREINTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL PESOS (\$34.870.000)

1.5. FORMA DE PAGO

La INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO INDUSTRIAL JOSÉ MARÍA CARBONELL, pagará el valor del contrato en CUATRO (4) cuotas por el valor de OCHO MILLONES SETECIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$8.717.500), previa certificación de cumplimiento de actividades a satisfacción expedida por el supervisor del contrato. PARÁGRAFO I: Para la realización de los pagos, el CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, así como los propios del Sena, ICBF y cajas de compensación familiar, cuando corresponda, conforme al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. PARÁGRAFO II. En todo caso los pagos que se hagan durante la ejecución del presente contrato correspondiente a las obligaciones contractuales se subordinan a la apropiación y disponibilidad presupuestal. PARÁGRAFO III: Para cumplir con las

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL	SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO INDUSTRIAL JOSÉ MARÍA CARBONELL PLANTEL OFICIAL Sedes Honorio Villegas e Isabel de Castilla: preescolar y básica primaria. Sede Central: de 6° a 11°. Y jornada nocturna: educación para adultos por ciclos. Resolución de fusión: no.1709 del 3 de sep. de 2002 Actualización de aprobación de estudios: Resolución no. 4143.0.21.11280 de diciembre 13 de 2011 S.E.M. NIT: 805026272-1 DANE: 176001007166 CÓDIGO ICFES: 017053	
--	---	---

obligaciones fiscales que ordena la ley, el CONTRATANTE efectuará las retenciones que surjan del presente contrato, cuando a ello haya lugar, las cuales estarán a cargo del CONTRATISTA.

1.6. LUGAR DE EJECUCIÓN

Institución Educativa José María Carbonell de Santiago de Cali y sus tres (3) sedes

1.7. LUGAR DE PUBLICACIÓN

Página web y cartelera de la Institución Educativa José María Carbonell

1.8. LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA Y DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

La propuesta debe presentarse de forma presencial, en sobre debidamente sellado y marcado, el cual debe contener los siguientes documentos que serán tenidos en cuenta como requisitos habilitantes:

1. Hoja de vida del DAFP de persona natural o jurídica (según corresponda)
2. Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal o contratista
3. Fotocopia del RUT actualizado
4. Planilla de seguridad social del mes inmediatamente anterior o del mes vigente donde se evidencie el pago al sistema de salud, riesgos profesionales y pensiones (Artículo 50 de la Ley 789 de 2022, modificado por la Ley 828 de 2003) y/o certificación expedida por el representante legal y o revisor fiscal donde conste el pago de aportes parafiscales.
5. Certificado de existencia y representación legal no menor a tres meses (cuando aplique)
6. Fotocopia de la tarjeta profesional (Cuando aplique)
7. Fotocopia de la vigencia de la tarjeta profesional (Cuando aplique)
8. Fotocopia de los antecedentes de la profesión (Cuando aplique)
9. Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación no inferior a tres (3) meses.
10. Certificado de antecedentes de la Contraloría General de la Nación no inferior a tres (3) meses.
11. Certificado de antecedentes judiciales no inferior a tres (3) meses.
12. Certificado Nacional de Medidas Correctivas no inferior a tres (3) meses
13. Certificado inhabilidades por delitos sexuales no inferior a tres (3) meses

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL	SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO INDUSTRIAL JOSÉ MARÍA CARBONELL PLANTEL OFICIAL Sedes Honorio Villegas e Isabel de Castilla: preescolar y básica primaria. Sede Central: de 6° a 11°. Y jornada nocturna: educación para adultos por ciclos. Resolución de fusión: no.1709 del 3 de sep. de 2002 Actualización de aprobación de estudios: Resolución no. 4143.0.21.11280 de diciembre 13 de 2011 S.E.M. NIT: 805026272-1 DANE: 176001007166 CÓDIGO ICFES: 017053	
--	---	---

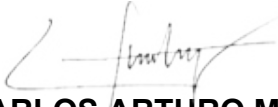
14. Formato de autorización de consulta de inhabilidades e incompatibilidades debidamente firmado
15. Certificado REDAM no menor a tres (3) meses
16. Certificación bancaria vigente

El sobre debe ser entregado en el área de pagaduría de la Institución Educativa José María Carbonell. Los interesados deberán tener en cuenta la fecha establecida en el cronograma adjunto

1.9. CRONOGRAMA

CRONOGRAMA ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación invitación a participar en el proceso	17 de septiembre de 2026 10:00AM	Página web y cartelera I.E. José María Carbonell
Recepción de propuestas debidamente marcado y sellado	18 de septiembre de 2026 Hasta las 09:00 AM	Tesorería I.E. José María Carbonell
Cierre de recepción de propuestas	18 de septiembre de 2026 Hasta las 09:01 AM	Tesorería I.E. José María Carbonell
Apertura de propuestas/evaluación de propuestas	18 de septiembre de 2026 Hasta las 05:00 PM	Tesorería I.E. José María Carbonell
Adjudicación del contrato	21 de septiembre de 2026 Hasta las 09:00 AM	Rectoría I.E. José María Carbonell
Firma del contrato y publicación	21 de septiembre de 2026 Hasta las 10:00 AM	Rectoría I.E. José María Carbonell

NOTA: Los interesados podrán consultar el pliego de condiciones técnicas exigidas en la oficina de pagaduría/tesorería y/o en la cartelera de la Institución Educativa José María Carbonell.


CARLOS ARTURO MORALES CASTRO
RECTOR

Revisó: Carlos Arturo Morales Castro – Rector